

APROBACIÓN PÓLIZA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

La Subdirectora de Contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial la facultad otorgada mediante el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y las Resoluciones Números 359 de abril 16 de 2013, y 0052 del 09 de enero de 2020.

CONSIDERANDO

Que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL** y **FUNDACION LAUDES INFANTTIS** con NIT 830.057.894-4 celebraron:

- **CONVENIO DE ASOCIACION No. 3165/2020**

OBJETO: "AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL."

Que mediante modificación No. 1, se pactaron entre otras estipulaciones:

1. Reinvertir los recursos no ejecutados y descontados de acuerdo con la modalidad de atención en presencialidad así:

Presencialidad 100%

La suma de CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$182.124.551), los cuales se discriminan así: CIENTO CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$150.569.872) los cuales corresponden a aportes en dinero de la SDIS y TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$31.554.679) que corresponden a aportes del asociado, los cuales se discriminan en VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$29.469.583) en aportes en especie y DOS MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$2.085.096) en aportes en dinero.

Para redistribuirla en la estructura de costos del Convenio de Asociación 3165, Zona 17 Opción 1 de la Localidad de Ciudad Bolívar.

2. PRORROGAR el PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, conforme la modalidad de atención en presencialidad así:

- Presencialidad 100%: en TREINTA Y SIETE (37) DÍAS HÁBILES

3. Se entiende como fecha de terminación del convenio de asociación No. 3165 conforme la modalidad de atención en la que se va a continuar con la operación así:

- Presencialidad 100%: 15 de marzo de 2021.

Se entiende que la fecha de terminación del Convenio conforme los días prorrogados será el 15 de marzo de 2021, sin embargo, la ejecución y fecha de finalización se podrá extender hasta que se agoten los recursos.

Que para la legalización de la citada modificación, se allegó la Póliza de Cumplimiento No. 390-47-994000053115 anexo 1 de fecha 21/01/2021, y póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 390-74-994000007759 anexo 1 de fecha 21/01/2021 expedida por la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**.

AMPAROS	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA DEL AMPARO	VALOR	INICIO	TERMINO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.	\$ 152,425,133.60	14/04/2020	20/09/2021
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONE	5%	Plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más	\$ 38,106,283.40	14/04/2020	20/03/2024
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más..	\$ 76,212,566.80	14/04/2020	20/09/2021
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	200 SMMLV	Plazo de ejecución del contrato	\$181,705,200.00	14/04/2020	20/03/2021

Que, revisadas las condiciones de la póliza, se confirma que las mismas se ajustan a lo pactado en cuanto a valores asegurados, amparos y vigencias, por lo que se:

DISPONE:

Aprobar la Póliza de Cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual, descritas anteriormente, las cuales garantizan los riesgos que puedan derivarse de la ejecución del objeto establecido en el convenio/contrato ya referido.

A los 27 días del mes Enero de 2021.

Atentamente,


BALKIS HELENA WIEDEMAN GIRALDO
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

Revisó: Hilda Marcela García 
 Proyectó: Francy Lorena Dueñas Patarroyo 



Aseguradora Solidaria
de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS ESTATALES EN FAVOR DE ECOPETROL S.A. - PATRICLSUP08V3



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3902194939

PÓLIZA No: 390-47-994000053115

ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **CENTRO INTERNACIONAL**

COD. AGENCIA: 390 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: **PRORROGA**

TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
21	01	2021	21	01	2021
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **FUNDACION LAUDES INFANTIS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **830.057.894-4**

DIRECCIÓN: **CR 2 12 14**

CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL**

TÉLEFONO: **(1)2831541**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **BOGOTA D.C - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL**

IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.061-9**

BENEFICIARIO: **BOGOTA D.C - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL**

IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.061-9**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **CONVENIO DE ASOCIACION**

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO CUMPLIMIENTO	14/04/2020	20/09/2021	152,425,133.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	14/04/2020	20/03/2024	38,106,283.40
CALIDAD DEL SERVICIO	14/04/2020	20/09/2021	76,212,566.80

BENEFICIARIOS

NIT 899999061 - BOGOTA D.C - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO DE ASOCIACION:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONVENIO DE ASOCIACION NO. 3165 DE 2020 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON

AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.

CON EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACIÓN No. 1 OTROSI MODIFICATORIO - REINVERSIÓN - PRÓRROGA CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 3165 DE 2020, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION EN 37 DIAS HABILES, Y SE TIENE CONOCIMIENTOS A LAS MODIFICACION DE ACUERDO AL MODIFICATORIO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ***266,743,983.80	VALOR PRIMA: \$ *****89,002	GASTOS EXPEDICION: \$*****7,000.00	IVA: \$ *****18,240	TOTAL A PAGAR: \$ *****114,242
---	---------------------------------------	--	-------------------------------	--

NOMBRE INTERMEDIARIO ARB LTDA ASESORES DE SEGUROS	CLAVE 344	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
---	---------------------	------------------------	----------------------------------	-------	-----------------

Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a consultar la autenticidad de su póliza ingresando a la página www.solidaria.com.co servicios en línea, opción consulte su póliza de cumplimiento.

FIRMA ASEGURADOR



(415)7701861000019(8020)00000000007000390219493

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADOR: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE



CDD1207A0B0EF9775A

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC.93 - RÉGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6801, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

**NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS**
3902194947

PÓLIZA No: 390 -74 - 994000007759 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: CENTRO INTERNACIONAL				COD. AGE: 390				RAMO: 74				PAP:			
DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	
21	01	2021		25	01	2021	23:59	20	03	2021	23:59	54	21	01	
FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DESDE				VIGENCIA HASTA				FECHA DE IMPRESIÓN			
MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL												TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION			

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA				DIA				MES				AÑO			
				25				01				2021			
				23:59				20				03			
				VIGENCIA DESDE				VIGENCIA HASTA							

DATOS DEL TOMADOR				DIA				MES				AÑO			
				25				01				2021			
				23:59				20				03			
				VIGENCIA DESDE				VIGENCIA HASTA							

NOMBRE: FUNDACION LAUDES INFANTIS				IDENTIFICACIÓN: NIT				830.057.894-4			
DIRECCIÓN: CR 2 12 14				CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: (1)2831541			
ASEGURADO: FUNDACION LAUDES INFANTIS				IDENTIFICACIÓN: NIT				830.057.894-4			
DIRECCIÓN: CR 2 12 14				CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: (1)2831541			
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS				IDENTIFICACIÓN: NIT				001-6			

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS			
ASEGURADO: FUNDACION LAUDES INFANTIS			
NIT : 830057894			

ITEM: 1	DEPARTAMENTO: DISTRITO CAPITAL	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
DIRECCION: DONDE SE EJECUTE EL OBJETO		
ACTIVIDAD: CONVENIO DE ASOCIACION		
TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO	TIPO DE RIESGO: COMERCIAL	MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBTOTALITE
CONTRATO		\$ 181,705,200.00		
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES		181,705,200.00		
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		181,705,200.00		
RCE PATRONAL		181,705,200.00		
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		181,705,200.00		
DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS				

ASEGURADOS ADICIONALES	
NIT 899999061 - BOGOTA D.C - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	

BENEFICIARIOS	
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS	
GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE A LA FUNDACION LAUDES INFANTIS GARANTIZA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE CON OCASION DE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE A UN TERCERO, CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY COLOMBIANA, Y DURANTE LA EJECUCION DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 3165 DE 2020 SUSCRITO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON	

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
\$ ***181,705,200.00	\$ *****67,206	\$ *****0.00	\$ *****12,769	\$ *****79,975

INTERMEDIARIO		COASEGURO CEDIDO	
NOMBRE	CLAVE	NOMBRE COMPAÑIA	%PART

ARS LTDA ASESORES DE SEGUROS	344	100.00	VALOR ASEGURADO
------------------------------	-----	--------	-----------------

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR
FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 3 y 12 Bogotá
CLIENTE
CDD1207A0B0EF97758
GIRANDA 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2503 DIO90 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 8601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CENTRO INTERNACIONAL

COD. AGENCIA: 390

RAMO: 74

No POLIZA: 994000007759 ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: FUNDACION LAUDES INFANTIS

IDENTIFICACIÓN: NIT 830.057.894-4

ASEGURADO: FUNDACION LAUDES INFANTIS

IDENTIFICACIÓN: NIT 830.057.894-4

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

TEXTO ITEM 1

AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL BOGOTA D.C.

EL CUAL SE ENCUENTRA AMPARADO BAJO LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 994000053115

DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE - SUMA ASEGURADA \$181.705.200
DEDUCIBLE 10% DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 1 SMMLV

PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES - SUMA ASEGURADA \$181.705.200
DEDUCIBLE 10% DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 1 SMMLV

CON EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACIÓN No. 1 OTROSI MOIFICATORIO - REINVERSIÓN - PRÓRROGA CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 3165 DE 2020, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION EN 37 DIAS HABILES, Y SE TIENE CONOCIMIENTOS A LAS MODIFICACION DE ACUERDO AL MODIFICATORIO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

SE ACLARA QUE LA VIGENCIA GENERAL DE LA PRESENTE POLIZA ES:
DESDE 14/04/2020 HASTA 20/03/2021

CLIENTE

DATOS DE LA PÓLIZA

PAGINA: 3

IDENTIFICACION: 830,057.894-4

ASEGURADOS							
ITEM	ASEGURADO	C.C. 6 NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	FUNDACION LAUDES INFANTIS	830057894-4	DONDE SE EJECUTE EL OBJETO	BOGOTÁ, D.C.	181,765,200.00	67,206	79,975
					PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA	
					67,206	79,975	